



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

BASES

LLAMADO A INTERESADOS/AS CONCURSO INTERNO 0021/25
OFICIAL ESPECIALIZADO/A CAT 8 ESC E
Gerencia Técnica Metropolitana
Sub Gerencia de Aducción

La Gerencia de Gestión del Capital Humano a través de la Sección Selección y Desarrollo, llama a Concurso a **NIVEL NACIONAL** a todo el funcionariado interesado en subrogar la función de **Oficial Especializado/a, categoría 8, escalafón E**, con el fin de proveer hasta 1 (un) puesto, en la **Gerencia Técnica Metropolitana, Sub Gerencia de Aducción, Unidad Líneas de Aducción – Taller Metalúrgico, Montevideo**.

1) FINALIDAD DEL CARGO

Responsable por ejecutar las actividades de operación, instalación, mantenimiento correctivo y preventivo de piezas, equipos e instalaciones industriales necesarias para el servicio.

2) DESCRIPCIÓN SUMARIA DE LAS ACTIVIDADES Y RESPONSABILIDADES DEL CARGO

Detectar fallas y proceder a la sustitución de piezas en caso de ser necesarias.

Interpretar y ejecutar croquis y planos.

Controlar y operar el funcionamiento de equipos y materiales de alta complejidad.

Manejar con amplio criterio y ductilidad instrumentos de medición, herramientas y maquinarias.

Efectuar el armado, prueba y ajuste de piezas o equipos que requieran cierto nivel de complejidad.

Diseñar y confeccionar las piezas requeridas para el correcto funcionamiento de los equipos del servicio.

Sustitución de piezas y reparación de instalaciones industriales.

Instalar, operar y reparar instalaciones industriales y para transmisión de datos.

Colaborar en el control y detección de fraude.

Podrá integrar guardia semanal a la orden.

3) CONDICIONES DE TRABAJO

- Trabajos de campo y en Taller Metalúrgico-Metalmecánico.
- Eventualmente podrá viajar al interior.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- Podrá integrar guardia semanal a la orden.

4) REQUISITOS EXCLUYENTES

Requisitos Generales

- Ser funcionario/a Presupuestado/a o Contratado/a de la Administración

Requisitos Específicos

- Poseer Ciclo Básico Completo DGES o similar DGETP – UTU.*

***Quedan exceptuados del cumplimiento del requisito de escolaridad los/as funcionarios/as amparados en el anexo de la R/D 1233/20 lit. i, ii y iii.**

Asimismo los comprendidos en el lit. v, los que deberán, de acuerdo con el literal vi de dicho documento, asumir por escrito el compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso en un plazo máximo de dieciocho meses contados desde que asume las funciones del mismo.

El formulario para asumir el mencionado compromiso será suministrado por la dependencia que recepcione la documentación.

5) FORMA DE INSCRIPCIÓN Y PLAZOS

La **Inscripción** se realizará a través de **Intranet** completando el formulario dispuesto a tal fin y adjuntando la documentación requerida en único archivo.pdf (Ver GUÍA PARA ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN).

La documentación debe estar ordenada y escaneada de tal forma que sea legible.

Recordar incluir en el archivo escaneado: currículum, Cédula Identidad; escolaridades y títulos; otros cursos y actividades que aporten a la función; cartas de Jefaturas que constaten experiencia laboral, detallando: período trabajado, herramientas informáticas utilizadas (en caso de usar) y actividades y tareas desarrolladas.

La documentación que tenga registros de ambos lados debe escanearse en forma completa.

Período de Inscripción: desde el día miércoles 6 de agosto hasta el día miércoles 20 de agosto de 2025, inclusive.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

6) DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA INSCRIPCIÓN

- Cédula de Identidad vigente.
- Certificado de escolaridad sellado y firmado por la autoridad competente. (FÓRMULA 69 A) o su equivalente de (DGETP-UTU). El cuál deberá acompañarse de Nota Firmada y sellada por la autoridad competente que certifique la culminación del mismo.
- Sólo en caso de corresponder, compromiso de cubrir la brecha de escolaridad excluyente requerida para el cargo relacionado con el concurso (R/D 1233/2020 del 04/11/2020). Formulario proporcionado por la dependencia que recepciona la documentación
- Currículum Vitae completo, de acuerdo al FORMULARIO PARA CURRICULUM. Todo lo declarado en el Currículum deberá ser documentado, de no poseerse copia fiel del certificado correspondiente, podrá presentarse declaración jurada certificada por Escribano/a Público/a.
 - A los efectos de la valoración del concepto formación se tomarán en cuenta aquellas especializaciones y cursos que se encuentren respaldados por comprobantes emitidos por el instituto de enseñanza que corresponda.
 - Otros conocimientos de interés general para la organización se podrán comprobar con carta o informe de la jefatura a la que pertenece.
 - A los efectos de la valoración del concepto experiencia se tomarán en cuenta aquellas actividades que se encuentren documentadas. Para el caso de actividad en OSE que no se encuentre incluida en el legajo correspondiente, nota avalada por un superior que explicita cargos desempeñados y/o participación en proyectos o grupos de trabajo. Para comprobar experiencia en actividad privada carta con membrete de la empresa firmada y sellada que acredite tareas desarrolladas y tiempo trabajado.

IMPORTANTE: Toda la documentación que se adjunte será verificada con los originales en el momento que se le requiera.

7) VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

Personal de Sección Selección y Desarrollo de OSE Cordón o la Oficina Administrativa correspondiente en el interior, verificará lo enviado con los originales; para ello se agendará día y horario a establecer oportunamente.

La inscripción será válida únicamente si se cumple con: el correcto llenado del formulario que incluye el adjunto de la documentación requerida (debe recibir confirmación de la inscripción vía e-mail) y la presentación de los originales correspondientes en tiempo y forma estipulada.

El NO cumplimiento inhabilita la participación en el proceso de selección.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

8) PROCESO DE SELECCIÓN

La selección de los/as aspirantes se realizará por Méritos y Antecedentes, Prueba de Oposición, Entrevista con Tribunal y Evaluación Psicolaboral.

Constituyen el Tribunal los siguientes integrantes:

- Ing. Diego A. Rodríguez
- Ing. Elena P. Gette
- Sr. Elder A. Hernández
- Santiago N. Casal (Suplente)

Su desarrollo consta de 4 (cuatro) etapas:

- Evaluación de Méritos y Antecedentes -- Hasta 35 puntos
- Prueba de Oposición practica y escrita -- Hasta 30 puntos
- Entrevista con Tribunal -- Hasta 15 puntos
- Evaluación Psicolaboral – Hasta 20 puntos

8.1) FORMACIÓN Y TRAYECTORIA LABORAL - Puntaje máximo 35 puntos.

Se considera **formación** toda capacitación adquirida por quien se postula con relación al cargo y **trayectoria laboral** la experiencia acumulada por la persona en el desempeño de funciones y/o realización de tareas, ya sean éstas reconocidas formalmente por la Administración o certificadas por quien se las haya encargado.

ETAPA	Máx.	FACTOR	SUBFACTOR	Máx.	SUBFACTOR	Máx.
Formación y Trayectoria laboral	35	Formación	Nivel Educativo por encima del requisito excluyente	12	Formación DGETP-UTU que contemple: Herrería, Soldadura, Tornería, Mantenimiento Mecánico Industrial	12
			Capacitación, Desarrollo y Perfeccionamiento relacionado con la función:	9	Se valorará 1 punto por curso entre 12 a 24 horas, 2 puntos por curso entre 25-39 horas, 3 puntos por curso de 40 horas o más. Ejemplo de cursos: <ul style="list-style-type: none">• Tornería• Herrería• Soldadura• Otros afines al oficio	9



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

			Cursos de interés general para el Organismo	2	Se valorará, 0.2 punto por curso menor a 12 horas, 0.5 puntos por curso entre 12-24 horas, 1 punto por curso de más de 24 horas. Ejemplo de cursos: • Trabajo en Equipo • Seguridad laboral	2
		Trayectoria laboral	Experiencia técnica en los oficios afines	12	Experiencia laboral relacionada al oficio metalúrgico, montajes con herrería, soldadura y tornería (ámbito público o privado): • De 0 a 2 años: 3 • De 2 a 5 años: 6 • Más de 5 años: 9 puntos	9
					Evaluación de desempeño	3

En caso que se verifique la existencia de faltas graves y muy graves en el legajo funcional del/la concursante, se procederá al descuento en el puntaje obtenido por el mismo en el factor Formación y Trayectoria Laboral, según intervalo previo a la fecha de finalización del período de inscripción, en que se haya interpuesto la suspensión:

Hasta 18 meses ----- 4 pts.

Entre 18 y 36 meses ----2 pts.

8.2) PRUEBA DE OPOSICION - Puntaje máximo 30 puntos

- **Prueba Práctica** - Duración:3 horas. Puntaje máximo 20 puntos.

Se desarrollará en el taller de Aducción. Opcional con agenda previa: Se podrá coordinar día y hora dependiendo de disponibilidad del taller para conocer equipos.

- **Primera):** Soldar piezas para líneas aductoras, tapa a caño de acero o platina a caño (resultado: cordón continuo sin poros, sin socabados ni fisuras visibles, sin pérdidas de agua) Máximo 7 puntos, Mínimo 3 puntos. Duración 45 min.
- **Segunda):** Tornear zunchos (resultado: torneado diámetro interior que se probará con probeta) Máximo 7 puntos, Mínimo 2 puntos. Duración 45 min.
- **Tercera)** Armar tapa de cámara, hacer marco con perfiles de hierro, cortando perfil y plancha con oxicorte (resultado: encuadre y apoye parejo en el piso) Máximo 8 puntos. Tiempo asignado hasta 1 hora.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

- **Cuarta)** Hacer rosca de ½" y/o 1" seleccionando herramental correcto (resultado: que se pueda colocar tornillo o ferrul) Máximo 5 puntos. Duración 30 min.
- **Prueba Escrita** - Duración 2 Horas. Puntaje máximo 10 puntos

Este factor comprenderá la realización de una Prueba de conocimientos escrita, sin material.

La prueba se desarrollará bajo la modalidad de preguntas múltiple opción.

En ésta instancia se formularán 10 preguntas que se calificarán con 1 PUNTO por cada respuesta correcta.

8.3) EVALUACIÓN PSICOLABORAL - Puntaje máximo 20

- Puntaje mínimo 6

Los postulantes que hayan pasado las etapas previas, serán convocados/as para realizar una Evaluación Psicolaboral, con aplicación de Baterías de test y Entrevistas personales y/o dinámicas grupales a fin de determinar el grado de ajuste al perfil del cargo.

La Evaluación se realizará a través de un Sistema de Competencias, con el cual se indague el nivel de desarrollo de las competencias claves definidas para la función.

Se otorgará a cada uno, un puntaje de acuerdo al resultado global del desarrollo de las competencias en los niveles requeridos.

8.4) ENTREVISTA CON EL TRIBUNAL - Puntaje máximo 15 puntos

Se realizará una instancia donde los/as candidatos/as serán entrevistados/as por la Analista de Selección y Desarrollo y evaluados por el Tribunal designado para actuar en el concurso. El objetivo de esta instancia será indagar las habilidades técnicas requeridas para la función a cubrir así como apreciar el nivel de adecuación del o la postulante y otros aspectos que se consideren relevantes para cumplir la tarea.

9) ELABORACIÓN DEL RESULTADO FINAL

Cumplido el proceso de selección y en base a la sumatoria de los puntajes logrados por cada postulante, se confeccionará la nómina final de seleccionados, en orden decreciente de puntajes finales.

Se consideran aptos/as para conformar el ranking final quienes conjuntamente: i-Cumplan con los requisitos excluyentes para la función establecidos en las bases del llamado, ii- Superen el puntaje mínimo de la etapa Evaluación Psicolaboral, iii) Iguale o superen el 50% del puntaje máximo de todas las etapas.



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

En caso de empate se considerará por su orden los puntajes obtenidos en los factores Formación y Trayectoria Laboral, Entrevista con el Tribunal y Evaluación Psicolaboral.
Si aun así existiere igualdad laudará el Tribunal en informe fundado.

10) CONVOCATORIAS Y COMUNICACIONES

La convocatoria a postulantes a cada etapa del concurso así como todas las comunicaciones referentes al concurso se realizarán a través de intranet. Se podrán realizar comunicaciones a través de correo electrónico o por vía telefónica.

Será de responsabilidad exclusiva de las personas que se postulan informarse del pasaje a las instancias establecidas en las Bases del llamado y del lugar y horario de las diferentes etapas.

Por el hecho de registrar su inscripción el/la postulante acepta los términos y condiciones establecidos en las bases del presente concurso.

La NO concurrencia a una de las etapas del concurso será motivo de eliminación del mismo. Se dará un margen de tolerancia de 15 minutos para la asistencia, de no presentarse en el tiempo establecido se computará como inasistencia.

Todas las consultas deberán realizarse a través de la dirección de correo electrónico:

concursoseleccionydesarrollo@ose.com.uy

CRONOGRAMA

Actividad	Fecha
Período de inscripción	06/08/25 al 20/08/25
Período para verificar documentación	21/8/25 al 27/08/25
Prueba de Oposición	A confirmar
Entrevista con Tribunal	A confirmar
Entrevista Psicolaboral	A confirmar

ANEXO – MATERIAL DE ESTUDIO

Capítulo 11. Proceso para trabajo en torno

HERRACOR 1

HERRACOR 2



OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
Gerencia de Gestión del Capital Humano
Sección Selección y Desarrollo

Procesos de montaje de instalaciones

Pulgadas

Telwin

Temas para la educación

Montevideo, 05 de agosto de 2025.